



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel. (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihase@ar.inio.gov.ar
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



RESOLUCION N°141/2021

Hasenkamp, 30 de Julio del 2021.

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 24/2021 para adquirir insumos para el comedor "Pequitas";

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron siete (6) oferentes, ESTEBENET MARCOS FEDERICO; SUPERMERCADOS BATTISTI; FERNANDEZ FRANCISCO; BASUALDO PABLO, GOMEZ HECTOR y VARISCO RUBEN;

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo al informe del Dpto. de Compras, es conveniente adjudicar a SUPERMERCADOS BATTISTI los ítems 2; 4; 5; 6; 8; 9; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27 y 28. Por la suma de \$ 119.421,00 (Pesos ciento veintinueve mil doscientos setenta y cuatro). A FERNANDEZ FRANCISCO el ítem 10 por la suma de \$ 64.350,00 (Pesos sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta). A ESTEBENET MARCOS FEDERICO los ítems 29 y 30 por la suma de \$ 15.790,00 (Pesos quince mil setecientos noventa). A BASUALDO PABLO el ítem 31 por la suma de \$ 480,00 (Pesos cuatrocientos ochenta). Y a GOMEZ HECTOR los ítems 1; 3; y 7. Por la suma de \$ 7.160,00 (Pesos siete mil ciento sesenta).

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

R E S U E L V E

Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 24/2021 para adquirir insumos para el comedor "Pequitas" de la siguiente manera: a SUPERMERCADOS BATTISTI los ítems 2; 4; 5; 6; 8; 9; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27 y 28. Por la suma de \$ 119.421,00 (Pesos ciento veintinueve mil doscientos setenta y cuatro). A



**Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -**

Tel. (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munhasen@ar.intel.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



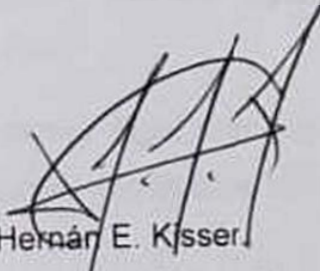
FERNANDEZ FRANCISCO el ítems 10 por la suma de \$ 84.350,00 (Pesos sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta). A ESTEBENET MARCOS FEDERICO los ítems 29 y 30 por la suma de \$ 15.790,00 (Pesos quince mil setecientos noventa). A BASUALDO PABLO el ítem 31 por la suma de \$ 480,00 (Pesos cuatrocientos ochenta). Y a GOMEZ HECTOR los ítems 1, 3, y 7. Por la suma de \$ 7.160,00 (Pesos siete mil ciento sesenta)-

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendido con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2021.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Olga B. Graciani.

Sec. de Gob. y Hacienda.


Hernán E. Kissler.
Presidente Municipal